

LAGUNA DEL DIARIO. DIARIO DE UNA LAGUNA

A pesar de las numerosas y constantes manifestaciones de preocupación expresadas por los vecinos de la Laguna del Diario durante más de 10 años, el estado de deterioro que presentaban sus aguas para mediados del año 2006 era sencillamente lastimoso.

Las denuncias presentadas a nivel ministerial y municipal vaticinaban una catástrofe ecológica de gran magnitud, lo que fue confirmado por varios estudios realizados por organismos competentes como el Departamento de Limnología de la Facultad de Ciencias, el Instituto de Mecánica de Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la Facultad de Ingeniería, y por técnicos contratados por los propios vecinos del lugar.

La Laguna, a partir del cierre de su comunicación natural con el mar, comenzó lentamente a cambiar su aspecto, su fauna y su vegetación, iniciando un proceso de degradación ecológica que se aceleró notablemente a partir del año 2003.

Preocupados por esta situación, y a solicitud de los propios vecinos, la Unión Vecinal de Punta Ballena extendió su jurisdicción hasta la costa este de la laguna, sumándose a la causa de salvar este preciado ecosistema de un triste final.

Mientras los organismos gubernamentales debatían acerca de aspectos como jurisdicción, normativa sobre uso de suelos y otros asuntos burocráticos, una densa vegetación subacuática comenzó a desarrollarse con fuerza hasta alcanzar la superficie para el invierno del 2006 cubriendo todo el espejo de agua.

Para mediados de octubre el panorama era desolador: la Laguna del Diario, considerada un icono natural de Punta del Este, se había convertido en un bañado, dejando a la vista de visitantes y residentes una clara evidencia de las consecuencias que un mal manejo de los ecosistemas puede provocar en el medio ambiente.



Laguna del Diario 11 de octubre de 2006.

Considerando el explosivo crecimiento de las plantas acuáticas y la inminente llegada de la temporada turística, la IMMa decidió tomar cartas en el asunto convocando a la Unión Vecinal para encontrar juntos una solución viable y de rápida aplicación.

Asesorados por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, la Intendencia Municipal de Maldonado y nuestra Unión Vecinal resolvieron en forma conjunta la firma de un convenio de cooperación recíproca para llevar adelante la tarea de cosecha de la vegetación sumergida, ya que, según los estudios realizados, la calidad del agua no había sido aún irreversiblemente afectada, y esta operación mecánica fue considerada un primer paso necesario y urgente para analizar la evolución del ecosistema, en vías de encontrar una solución definitiva al problema.

Se acordó dejar en manos de la Unión Vecinal la elección de la empresa más idónea para la realización de las tareas y la contratación de la misma bajo los términos que se estipularían en el mencionado convenio.

La Unión Vecinal asumió la responsabilidad de recaudar de los vecinos una importante suma de dinero para solventar parte de los gastos, mientras que, tras varias negociaciones, la Intendencia de Maldonado se comprometió a realizar un aporte económico complementario en carácter de donación, y a trasladar el material removido hasta su destino final, evitando de este modo dejar en las costas materia orgánica en mal estado que podría ser causal de suciedad, enfermedades o malos olores.

Además de la cosecha de la vegetación, considerada en principio como una tarea que actúa solo sobre las consecuencias y no sobre las causas del deterioro, existían otros condicionantes que preocupaban tanto a los vecinos y directivos de la Unión Vecinal como a la Intendencia de Maldonado: el caótico crecimiento urbano en la zona, las maniobras de relleno de los humedales en algunos predios costeros, la falta de saneamiento en el barrio Lausana, asentamientos ilegales, y la finalización de los estudios conducentes a una solución definitiva para la restauración del ecosistema de la Laguna.

Sobre el mes de diciembre de 2006, y tras numerosas instancias de negociación sin lograr llegar a un acuerdo que convenciera a ambas partes, la relación se vio repentinamente interrumpida, dejando el proyecto inconcluso.

Fue entonces cuando un grupo de inversores preocupados por el destino de sus intereses económicos en la zona, decidió solicitar, y obtuvo de la Intendencia de Maldonado la autorización para hacerse cargo de la limpieza en la parte sur de la laguna, que afectaba en forma directa a sus emprendimientos. Así fue como a través de la iniciativa privada se logró realizar una tarea parcial de segado de la vegetación acuática.

Al inicio de la nueva temporada 2006-2007, el paisaje presentaba un aspecto totalmente renovado, con las aguas fluyendo naturalmente, libres de suciedad y vegetación. Para estas instancias, la Unión Vecinal ya había reunido la suma suficiente para extender la limpieza al resto de la laguna, con el firme objetivo de continuar las negociaciones y completar de esa manera el objetivo inicial.



Laguna del Diario 15 de enero de 2007.

Obedeciendo a la sugerencia de la Facultad de Ciencias, encargada de la supervisión general del plan, la actividad fue temporariamente suspendida, para permitir la restitución del equilibrio del ecosistema lacustre, evitando la posible introducción de otras especies vegetales perjudiciales y el enturbiamiento de las aguas. La misma Facultad recomendó la urgente continuación de las tareas para fines del otoño, a fin de analizar la evolución del sistema durante las distintas estaciones climáticas..

Al día de hoy la Intendencia de Maldonado y la Unión Vecinal han acordado la versión definitiva del convenio que las vincula, y dado que aún quedan muchos aspectos por resolver para revertir este desastre ambiental, seguimos trabajando junto a la Intendencia y a la Facultad de Ciencias en la determinación del plan general de gestión de la Laguna para lograr la restauración sustentable de su ecosistema

Terminando el mes de junio, y habiéndose hecho efectiva la firma del convenio, esta Unión Vecinal ha realizado la convocatoria a un Concurso de precios para la ejecución del segado de la biomasa sumergida en el espejo de agua, y desarrolla una activa labor participativa con los vecinos y los organismos gubernamentales para instrumentar y aplicar cuanto antes dicho plan de gestión, respetando las indicaciones de la Facultad de Ciencias en lo referente a las acciones a desarrollar y en procura siempre del buen entendimiento entre el sector público y la comunidad residente de Punta Ballena y las lagunas del Sauce y del Diario.

Seguiremos informando a nuestra comunidad sobre este importante asunto, y esperamos que en breve tiempo, nuestros vecinos vean a la cosechadora acuática en plena labor.

Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario
Subcomisión de Medio Ambiente.

